

PREGUNTAS FRECUENTES

RETO DE INNOVACIÓN “EFICIENCIA HÍDRICA VALPARAÍSO”

O

“DISMINUCIÓN DE LAS PÉRDIDAS DE AGUA EN LOS SISTEMAS DE RIEGO AGRÍCOLAS, EXTRAPREDIAL E INTRAPREDIAL, POR CAUSA DE FUGAS, INFILTRACIÓN, EVAPORACIÓN, TRANSPORTE Y OPERACIÓN, QUE AFECTAN LA EFICIENCIA EN EL USO DEL RECURSO HÍDRICO”

Última actualización: 30 de mayo de 2023

¿Cuál es el objetivo de la convocatoria?

El objetivo de esta convocatoria es disminuir las pérdidas de agua en los sistemas de riego agrícolas, extrapredial e intrapredial, por causa de fugas, infiltración, evaporación, transporte y operación, que afectan la eficiencia en el uso del recurso hídrico.

¿Qué rol cumple la Guía técnica del Reto?

La Guía técnica corresponde a un documento elaborado especialmente para la convocatoria en que se definen los aspectos técnicos requeridos por cada etapa del proceso y parámetros de plazos, financiamiento y condiciones específicas aplicables a esta convocatoria.

Cabe señalar que este documento es lectura obligatoria para todos los postulantes.

¿Quiénes pueden postular?

Podrán postular como beneficiarios: centros de investigación, empresas de base científico-tecnológica (EBCT), empresas, gestores de residuos y emprendedores, que sean:

- Personas naturales, mayores de 18 años al momento de la postulación.
- Personas jurídicas con o sin fines de lucro constituidas en Chile.

La participación de Asociados y/o Coejecutores es opcional.

¿Cómo acredito que soy un centro de investigación, empresa de base científico-tecnológica (EBCT)?

Los criterios de evaluación definidos en las Bases del programa establecen que este elemento se evaluará a través del análisis de las capacidades y experiencia del postulante.

¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir mi proyecto?

Cada postulante deberá contar al momento de su postulación con un prototipo de producto y/o servicio cuyo estado de avance y validación deberá encontrarse a nivel de “entornos de laboratorio”. Es decir, debe contar con una solución tecnológica que sea capaz de desarrollar las funciones requeridas en un sistema que simule las condiciones en las cuales deberá operar, a nivel de laboratorio (TLR-4).

Para la primera etapa se espera que la tecnología sea validada en un entorno relevante o simulado.

¿A quién va dirigida la solución propuesta?

Los proyectos apoyados por CORFO aportarán a contribuir a la disminución de las pérdidas de agua en los sistemas de producción agrícola para aumentar la eficiencia del uso del recurso hídrico dada la situación de escasez hídrica que afecta a la Región de Valparaíso. En ese sentido, se esperan apoyar soluciones tecnológicas, innovadoras y sostenibles de eficiencia hídrica que articulen a centros de investigación, empresas de base científico-tecnológica (EBCT), empresas y emprendedores, con demandantes de los sectores agroalimentarios de la Región de Valparaíso.

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Programa Estratégico de Agricultura Sustentable, se identifican las brechas asociadas a la disponibilidad y uso del Recurso Hídrico:

| Brecha | Descripción |
|---|--|
| Escasa Disponibilidad de Recursos Hídricos Superficiales | Carencia de adecuación de los métodos de cálculo de la disponibilidad de recursos hídricos y las crecidas de los ríos. |
| | Carencia de obras hidráulicas que permitan aminorar déficit hídrico valles de La Ligua y Petorca. |
| Escasa disponibilidad Recursos Hídricos Subterráneos | Inexistencia de derechos de agua subterránea para el funcionamiento de las tres baterías de pozos existentes y habilitación de estos . |
| | Falta precisar el conocimiento y comportamiento de acuíferos para mejorar el diseño de las obras de captación de aguas subterráneas. |
| | Falta instalar caudalímetros a los pozos con la finalidad de medir los caudales efectivamente extraídos para una mejor gestión de los acuíferos. |
| Falta adecuación de disponibilidad de recurso hídrico versus demanda | Ausencia de normas para determinar la relación entre la capacidad de regulación de las obras y el comportamiento de los Agricultores. |
| Disminución contaminación del agua | Insuficiente información de la calidad del agua en las distintas cuencas de la Región de Valparaíso. |
| | Baja incorporación de nuevas tecnologías de entubamiento de canales para el cruce de poblados que eviten la contaminación del agua. |
| Mejoramiento gestión y eficiencia del uso del agua | Inexistencia de una instancia representativa de los actores de la fruticultura regional para consensuar. |
| | Insuficiente uso de Telemetría para la medición y distribución de los caudales en canales para mejorar la gestión del recurso agua. |
| | Falta aplicar nuevas técnicas de impermeabilización de canales para evitar pérdidas por infiltración. |
| | Inexistencia de un laboratorio de prueba de equipos de riego para certificar su calidad y evitar costos a los agricultores y el Estado . |

A su vez, es deseable que los proyectos aborden los siguientes atributos:

- a) Que sean de menor costo que lo disponible actualmente en el mercado, dado que las soluciones actuales son de alto costo lo que representa una barrera adicional a la inversión para el acceso de este tipo de tecnología, que permitan mejorar el acceso a las tecnologías por parte de los potenciales usuarios que requieren soluciones de eficiencia hídrica.
- b) Que contribuyan a brindar una mejor experiencia del usuario y aumentar la usabilidad de las soluciones, dado que existe un bajo nivel de alfabetización digital en los potenciales usuarios asociados al sector productivo agrícola.
- c) Que las soluciones consideren aspectos de seguridad, daños y robos de soluciones tecnológicas que se implementan en los sistemas de producción agrícola.
- d) Que incorporen formas eficientes de medición del consumo de agua intrapredial.
- e) Que contribuyan a monitorear la calidad físico-química y microbiológica del agua.

En este sentido, los resultados apropiables derivados de la ejecución del proyecto, así como toda la información, inventos, innovaciones tecnológicas, procedimientos, planos y demás documentos, pertenecerán al beneficiario y/o a los otros participantes conforme a lo que éstos hayan estipulado. En consecuencia, les corresponderá a los beneficiarios y demás participantes amparar en los registros correspondientes las eventuales creaciones, invenciones patentables o los derechos propietarios sobre los resultados del proyecto. Asimismo, y cuando corresponda, será de su exclusiva responsabilidad concentrar la información sensible en los capítulos del informe destinados al efecto.

¿Cómo se verificará el impacto positivo de un proyecto?

El diseño y planificación de un proyecto debiese cumplir los objetivos (general y específicos) de la convocatoria:

Objetivo General

Contribuir a la disminución de las pérdidas de agua en los sistemas de riego agrícolas, extrapredial e intrapredial, ya sea por fugas, infiltración, evaporación, transporte y operación, que afectan la eficiencia en el uso del recurso hídrico, a través de soluciones tecnológicas y estrategias de gestión y eficiencia hídrica aplicadas a los sistemas de producción agrícola.

Objetivos Específicos

Los objetivos específicos de esta convocatoria son:

1. Contribuir a la disminución de las pérdidas de agua en los sistemas de producción agrícola para aumentar la eficiencia del uso del recurso hídrico dada la situación de escasez hídrica que afecta a la Región de Valparaíso.

2. Apoyar soluciones tecnológicas, innovadoras y sostenibles de eficiencia hídrica que articulen a centros de investigación, empresas de base científico-tecnológica (EBCT), empresas y emprendedores, con demandantes de los sectores agroalimentarios de la Región de Valparaíso.
3. Validar en un entorno relevante o simulado y en entornos reales soluciones tecnológicas innovadoras (productos y/o servicios), que contribuyan a aumentar la eficiencia hídrica en los sistemas de producción agrícola de la Región de Valparaíso.

¿Qué pasa si no logro verificar los impactos positivos de mi proyecto?

Si al finalizar la ejecución de la Etapa 1 del proyecto, los resultados obtenidos no logran demostrar el cumplimiento de los objetivos (general y específicos), el proyecto no será evaluado favorablemente. Sin embargo, serán los criterios de evaluación establecidos en las Bases del programa, los que determinarán si el proyecto continúa a la siguiente etapa del reto.

¿Cuántas etapas considera la convocatoria? ¿Cuánto debe durar cada etapa?

La presente convocatoria considera 2 etapas definidas como:

- Etapa 1: Validación en Entornos Relevantes o Simulados.
- Etapa 2: Validación en Entornos Reales.

¿Cuánto es el aporte del subsidio?

El subsidio financiará hasta un 80% del costo total del proyecto en cada etapa. Los topes definidos por etapa son los siguientes:

- Etapa 1 hasta \$40.000.000 millones de pesos.
- Etapa 2 hasta \$80.000.000 millones de pesos.

¿Cuánto es el aporte requerido a los participantes?

El postulante deberá aportar al menos el 20% del costo del proyecto en cada etapa, exclusivamente a través de aportes nuevos o pecuniarios. No se aceptarán aportes valorados o pre-existentes.

¿Qué tipo de actividades son financiadas?

- a) Actividades y gastos relacionados con el equipo de trabajo.
- b) Actividades y gastos destinados al desarrollo tecnológico de la solución, tales como:
 - Prototipaje y validación técnica
 - Empaquetamiento y desarrollo de tecnologías

- Arriendo de infraestructura tecnológica
- Adquisición de equipamiento, materiales e insumos
- Licencias de software y contratación de servicios de cloud computing
- Certificaciones y/o acreditaciones que tengan por finalidad demostrar la replicabilidad de la tecnología
- Servicios de vigilancia tecnológica y de mercado

c) Actividades necesarias para la protección de la propiedad intelectual e industrial relativa a los resultados del proyecto.

¿Si estoy ejecutando otro proyecto Corfo, puedo postular a esta convocatoria?

Sí, puede postular a esta convocatoria. Debe tener en cuenta que no se podrán financiar actividades que fueron previamente financiadas con recursos Corfo, o que corresponden a un mismo objetivo o desarrollo del proyecto.

¿Cómo puedo postular a esta convocatoria?

Para revisar los antecedentes de la convocatoria y postular, deberá acceder en www.corfo.cl en el link dispuesto para ello.

Si tengo dudas o consultas respecto del proceso, ¿dónde puedo consultar?

Todas las consultas serán recepcionadas a través del correo electrónico **consultavalparaiso@corfo.cl**

Sólo se responderán consultas relativas al proceso, ya que no es posible pronunciarse sobre la admisibilidad del proyecto en relación con la convocatoria.